



Municipalidad
de Buin

BUIN,

15 JUN. 2022

DECRETO ALC. N° 1729 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Párrafo 3° "de las destinaciones, comisiones de servicio y cometidos funcionarios", Arts. 70°, 72 y 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1090 de fecha 21 de Abril de 2022, que Acepta la Renuncia Voluntaria presentada por la funcionaria doña Camila Piantini Lillo, Abogado, al cargo como Directora de la Dirección Jurídica, a contar del día 21 de Abril de 2022.

2.- La resolución del señor Alcalde, que instruye el nombramiento de don Sebastián Miranda Jara, como Director Jurídico Subrogante.

3.- El Decreto ALC. N° 1091 de fecha 21 de Abril de 2022, mediante el se nombra a contar del 21 de Abril de 2022, como Director Jurídico Subrogante, al funcionario don **SEBASTIAN MIRANDA JARA**, Abogado, Suplente en el Grado 10°- Profesionales, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

4.- El Memo N° 86 del 14 de junio de 2022, enviado por el señor Alcalde solicitando el nombramiento de Directora de Jurídica Titular, a contar del 15 de Junio de 2022.

DECRETO

Póngase término a contar del 15 de Junio de 2022, al Nombramiento como Director Jurídico Subrogante del funcionario don **SEBASTIAN MIRANDA JARA**, Cédula de Identidad N° , Abogado, Suplente en el Grado 10°- Profesionales, en virtud a la instrucción del Alcalde en el documento descrito en el Considerando N° 4 del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

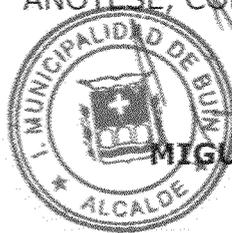


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/IVR/ams/ccg.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- JURIDICA
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE